



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA

"Comstraday" Cía. Ltda.

RUC: 2290316734001

Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT

DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S. A.

A los veinte y siete días del mes de febrero de año dos mil quince, en la Oficina de la Compañía de transporte Mixto Dayuma "Comstraday" S. A. ubicada en avenida nueve octubre entre Enrique Castillo y Jorge Rodríguez, se reúnen los accionistas, con el cien por ciento de capital suscrito que representa la totalidad del capital social pagado, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Constatación de quórum e instalación de la reunión.- Toma la palabra el señor Presidente y dispone que por secretaria se proceda a constar el quórum, existiendo el quórum reglamentario da por instalada la reunión siendo las 14:45. **2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-** El señor Secretario de la reunión procede a dar lectura del Acta anterior y una vez de haber sido escuchada y analizada por todos los presentes es aprobada en forma unánime. **3.- Informe del Gerente del año 2014.-** Toma la palabra el Ing. Gilbert Salazar Peñafiel, en calidad de Gerente del año 2014, procede a dar lectura del Informe de actividades, Administrativas y Financieras, una vez de haber sido escuchadas y analizada por todo los asistentes y aprobado sin novedad, el señor Gerente procede a realizar la entrega del documento en físico ante los presentes e indica que se debe subir a la página de la Superintendencia de Compañías. **4.- Sede de Acciones de los accionistas a la Compañía.-** Toma la palabra el señor Presidente indica que una vez que sea realizado la transformación de Compañía de ser Limitada a Sociedad Anónima, en ocasiones anteriores se había quedado de acuerdo que para capitalizar la Compañía se debería hacer una transferencia de Acciones de los Accionistas mayoritarios a la Compañía, y de acuerdo al informe presentado por el señor Gerente, existen varias deudas se debe proceder a dar cumplimiento al compromiso adquirido, ruega a los asistentes que se expresen referente a este tema. Toma la palabra el señor Vicente Sarango, indica que primer lugar se debe poner de acuerdo cuantas acciones vamos a ceder los accionistas mayoritarios a la compañía y cuantas acciones para los 5 socios que tiene solo dos acciones y que también han apoyado en estos procesos, el señor Gilbert Salazar propone que todos los accionistas mayoritarios queden con un número igual de acciones que algunos tienen 80 y otros tienen 78 acciones, que todos tengamos igual número que sería de 70 acciones cada uno, moción que es aprobada por todos los accionistas presentes, Toma la palabra el señor Holger Pangay, manifiesta que en reuniones anteriores hubo un compromiso con los 5 socios que tienen las dos acciones y manifiesta que se debe dar cumplimiento, por lo tanto pide que una vez que se transfiera las acciones a la compañía se proceda legalizar, entregándoles 8 acciones a cada una de los cinco accionistas que son: Sra. Mercy Proaño Rodríguez, Señor Armijos Correa José, Señor Guerrero Moreno Diogenes, Señor Naranjo Francisco Urbano y el Señor Rosero Rosero Pedro Alveiro y pide a los asistentes que si están de acuerdo con lo que él propone se manifiesten, el señor Córdova Leo, indica que está de acuerdo siempre y cuando los cinco socios se pongan al día en sus obligaciones, todos los presentes respaldan la moción, por resolución

DIRECCIÓN: VÍA AUCA KM. 40

TELÉFONOS: 062370084 - 094024488



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA

"Comstraday" Cía. Ltda.

RUC: 2290316734001

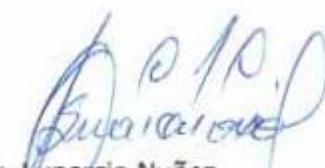
Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT

DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

mayoritaria queda aprobado que se legalice las 8 acciones más a los 5 socios siempre y cuando se ponga al día en sus obligaciones, el señor Guerreño Moreno agradece la decisión que han tomado los accionistas e indica que al momento va dejar cancelando una parte de la deuda. **5.- Asuntos Varios.** – Toma la palabra el señor Rene Maza, manifiesta que él no desea pagar la cuota \$ 235,00 acordada en la Junta anterior, porque él no tiene vehículo trabajando, que esa cuota fue para los seguros y pólizas, le explica el señor Presidente que todos estuvieron de acuerdo y que por mayoría fue aceptado, que deben cancelar, señor Rene Maza se molesta dice que él no va pagar, el señor Salazar le manifiesta que con ese dinero se canceló, al Aboga que hizo las escrituras de la Compañía, al Contador para la actualización de Balances en la Superintendencia de Compañías, que esa resolución fue tomada hace dos Juntas Anteriores, que debe pagar, los demás socios le indican que todos debemos cancelar, Por no estar de acuerdo abandona la Junta General de Accionistas, toma la palabra el señor Presidente indica que hace tiempos el señor Ocaña ha pagado al abogado en Quito \$1700,00 para la transformación de la compañía y con el señor Cox, se comprometieron a entregar una acción, pero al momento él tiene una compañía y no desea ninguna acción sino que le devuelvan los \$1700,00, el señor García, se pronuncia y dice que a ellos como socios desconocían de ese tema y que el señor Cox ya no es ni socio todos aportaron en cuotas para dicha transformación que está de acuerdo en pagar a nadie, el Señor Gilbert Salazar, indica que él ha pagado con dineros de la Compañía \$1850,00, que debían haber puesto en conocimiento a todos los accionista que existía esa deuda, que al momento la compañía no tiene dinero ni pagarle el sueldo, que no está de acuerdo en cancelar absolutamente nada. El señor Holger Pangay, manifiesta que se debe realizar un reglamento interno para sancionar a los socios, se pide que una próxima reunión se presente un borrador de Reglamento Interno.

El señor Sarango manifiesta que una próxima reunión se dé un informe más de tallados de los ingresos y egresos que se están realizando en la Compañía, el Ingeniero Salazar le indica que en la próxima junta de accionista que se realice toca presentar el Balance General (Estados Financieros) y que se informará del movimiento económico de la Compañía. **6.- Clausura.**- Una vez de haber tratado todo el Orden día procede a clausura la Junta General de Accionistas siendo las 16:15

Atentamente


Sr. Lupericio Nuñez
PRESIDENTE


Ing. Gilbert Salazar
SECRETARIO

Señor
Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda.
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.
CESION DE ACCION**

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los 10 días del mes de Julio de 2015, en la celebración del presente contrato de cesión de acciones, intervienen: por una parte, el señor CORDOVA CARPIO ALBERTO LEODAN, portador de la cédula de ciudadanía No. 0401295712, de esta civil casado con la señora FEIJOO RAMIREZ MIRIAN CARMEN con cedula de ciudadanía N° 2200058374, a quien para efectos de este contrato se le denominará **EL CEDENTE**; y, por otra parte, el señor SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL, en calidad de Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., de esta civil Unión de Hecho, con cédula de ciudadanía No. 2200066963,, a quien para efectos de este contrato se le denominará EL CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la provincia de Orellana y hábiles conforme a derecho para contratar y obligarse, mismos que convienen en suscribir el presente documento contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor CORDOVA CARPIO ALBERTO LEODAN es legítimo propietario de (78) SETENTA Y OCHO ACCIONES en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., misma que tiene su domicilio en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana-Coca, provincia de Orellana.

SEGUNDA: CESION.- Con este Antecedente, el señor CORDOVA CARPIO ALBERTO LEODAN, de su paquete accionario que tiene dentro de la Compañía antes mencionada, CEDE a perpetuidad **(8) OCHO ACCIONES** de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.

TERCERA: ACEPTACION Y RATIFICACION.- Mutuamente las partes aceptan la cesión de acción que están haciendo por este documento, para constancia y ratificación, las partes lo suscriben en el día y lugar antes indicado.

CUARTA: AUTORIZACION.- Las partes autorizan a la Gerencia de la Compañía, proceda a efectuar los registros pertinentes en la documentación interna de la Compañía, así como, el Registro del Nuevo Accionista y acción cedida, en la Superintendencia de Compañías.


CORDOVA CARPIO ALBERTO LEODAN
C.I. 0401295712
CEDENTE


FEIJO RAMIREZ MIRIAN CARMEN
C. I. 2200058374
CEDENTE


SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL
GERENTE GENERAL
C. I. 2200066963
CESINARIO

Francisco de Orellana, 10 de julio de 2015

Señor
Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda.
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

CORDOVA CARPIO ALBERTO LEODAN, en mi calidad de accionista de la Compañía de su representación, a través de la presente, acudo para poner en su conocimiento que, he procedido a ceder **(8)** OCHO ACCIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.

Por lo expuesto, díguese registrar esta cesión y transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pido, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre AL CESIONARIO las **(8)** ocho acciones a nombre de la Compañía de Transporte Mixto Dayuma "Comstraday" S. A.

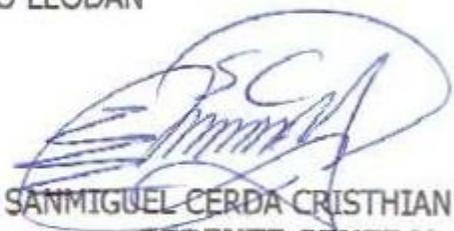
Adjunto copias de cédulas, certificados de votación, Ruc, Nombramiento del cedente y cesionario, así como la Cesión de Derechos.

Para constancia, firmo conjuntamente con el Cesionario.

De Usted muy atentamente,


CORDOVA CARPIO ALBERTO LEODAN
C.I. 0401295712
CEDENTE


FELJO RAMIREZ MIRIAN CARMEN
C. I. 2200058374
CEDENTE


SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL
GERENTE GENERAL
C. I. 2200066963
CESINARIO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 040129571-2
CORDOVA CARPIO ALBERTO LEODAN
 NOMBRES Y APELLIDOS
 LDJA/MACARA/LA RAMA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 10 ABRIL 1978
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001- 0013 00013 M
 TONO PAO NCT SPJ
 LDJA/MACARA
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 LA RAMA 1978

 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** V03100000
 CASADO MIRIAM CARMEN FEIJOO R
 ESTADISTAL EMPLEADO PROF. COOP
 SECUNDARIA
 JOSE J. CORDOVA B
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 MARIA L. CARPIO M
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 FCO. DE ORELLANA 11/09/2006
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 11/09/2018
 TECN. DE CEDULACION
 FORMA No REN 0030872
 Ot

 FULGAR DERECHO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
 001 - 0242 0401295712
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA CARPIO ALBERTO LEODAN

ORELLANA	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
FCO. DE ORELLANA		INES ARANGO	1
CANTÓN		BARROQUIA	ZONA


 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIUDADANIA 220005887-4

FEJOO RAMIREZ MIRIAN CARMEN
 ORELLANA/FCO. DE ORELLA/PTO.FCO.ORELLANA/C
 04-AGOSTO 1989

FECHA DE NACIMIENTOS 003-00 0011 00803 F
 RES. CIVIL
 ORELLANA/ FCO. DE ORELLANA
 PTO.FCO.ORELLANA/COCA 1989




ECUATORIANA***** V4344V4242

CASADO ALBERTO LEODAN GORDOVA C
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

HERMES ALCIVAR FEJOO PROFICOL
 ALIDA-ESPERANZA RAMIREZ
 FCO. DE ORELLANA 22/12/2009
 22/12/2009

FECHA DE CADUCIDAD
 FORMULARIO REN 2163306



 PLUGUE DERECHO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
 001 - 0211 2200058374
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FEJOO RAMIREZ MIRIAN CARMEN

ORELLANA
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
 FCO.DE ORELLANA INES ARANGO
 CANTÓN PARROQUIA 1
 ZONA


 (1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA
"COMSTRADAY" CIA. LTDA.
RUC: 2290316734001
RESOL. JURICA. 04-CJ-022-2008-CNTTT
COCA - ORELLANA - ECUADOR**

Francisco de Orellana, 05 de febrero de 2015

Señor.
Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A. En sesión efectuada el 08 de diciembre de 2014, tuvo el acierto de nombrar a usted, en calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo de dos años.

Como Gerente General tendrá la representación legal y extrajudicial de la Compañía en forma Jurídica, teniendo la obligación de cumplir y hacer cumplir los preceptos jurídicos contenidos en la Ley de Compañía, Ley Transporte Terrestre y Seguridad Vial, el Estatuto Social, así como todas las decisiones que provengan de la Junta General de Socios.

Las atribuciones y deberes de Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., Celebrada el 16 de abril del 2008 ante el Notario Primero del Francisco de Orellana, Doctor Salomón Merino Torres y aprobada mediante resolución número 08.Q.IJ.002893 del 25 de julio de 2008, e inscrita en el registro de Propiedad del Cantón Francisco de Orellana el 27 de agosto de 2008.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente

Señor Lupericio Heriberto Núñez Ibarra
PRESIDENTE



Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL y representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" CIA. LTDA.

Señor Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda
C. I. 2200066963

Francisco de Orellana, 05 de febrero de 2015



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: info@registropropietadorellana.gob.ec RUC. 2260012550001

Registro de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, **CERTIFICO:** Que con fecha viernes veinticuatro de abril del año dos mil quince, a las 14h10, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S.A., A FAVOR DEL SEÑOR: SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL,** bajo el No. 118, Folio No. 118, Tomo Uno del Libro de Inscripciones del año 2015.

Dr. Galo Lanche Sarango

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Orlando Moreira M.	Digitado por: Andrés Miguel Cruz	Marginado por: Ana Camacho C.	0477-2015-RMCFO
--------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------	-----------------



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 2290316734001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DAYUMA COMSTRADAY S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL
CONTADOR: ORMAZA GUZMAN NELLY OLIVIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 16/04/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/11/2008 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 25/02/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** 1

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Calle: VIA AUCA Numero: S/N Intersección: VIA COCA Referencia ubicación: JUNTO A LA CASA PARROQUIAL Telefono Trabajo: 062370147 Celular: 0993922285 Email: comstraday@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 2, ORELLANA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000359501
 Fecha: 12/04/2016 14:24:40 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

2290316734001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. INICIO ACT.: 15/04/2006
NOMBRE COMERCIAL: DAYUMA COMSTRADAY S.A.
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Calle: VIA AUCA Número: S/N Intersección: VIA COCA Referencia: JUNTO A LA CASA PARROQUIAL Teléfono Trabajo: 062370147 Celular: 0993922285 Email: comstraday@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002
Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. INICIO ACT.: 16/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: COMSTRADAY
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: FLOR DE ORIENTE Calle: ALGARROBO Número: S/N Intersección: ARENILLO Referencia: A 80 METROS DE METALARCO Piso: 0 Celular: 0993922285 Email: comstraday@hotmail.com Teléfono Domicilio: 062684406



Código: RIMRUC2016000359501
Fecha: 12/04/2016 14:24:40 PM